



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 06 de Sept. del año 2023, la Comisión electoral establecida con fecha 18 de 07 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agupación de Rehabilitación de Discap. Física y Mental "SOL BRILLANTE"
Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 6 de Octubre del año 2023
- Horario : Inicio 4:30 termino _____
- Lugar y dirección : Villa Ascotán Pje
CHUNCHUAI # 1268

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria agupación de Rehabilitación de Discap. Física y Mental "SOL BRILLANTE"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ramón Ramos Ramos</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Eugenio Tapiz</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Lautaro Rojas</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaría Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Ramón Ramos Ramos

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
PERSONALIDAD JURIDICA

FECHA RECEPCION: 06-09-2023

HORA RECEPCION: 11:05

Firma